

## ACERCA DE LOS AUTORES

Marisol ANGLÉS HERNÁNDEZ. Investigadora de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; doctora en derecho, Programa Derecho Ambiental, miembro de la línea de investigación institucional “Derechos, conflictos socio-ambientales y política”, *mangles@unam.mx*.

Raúl Miguel ARRIAGA ESCOBEDO. Abogado postulante y académico universitario en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Tecnológica de México, campus Ecatepec; licenciado en derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM. Maestro en ciencias penales por el Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Bernardo Anwar AZAR LÓPEZ. Licenciado y maestro en derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM; especialidad en derecho de amparo por la Universidad Panamericana; máster en desarrollo local y cooperación multilateral por la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España; especialidad en derecho constitucional, dentro del Posgrado en Derechos Fundamentales y Garantías Constitucionales en la Perspectiva del Siglo XXI en la Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo, España.

Anahiby BECERRIL. Licenciada en derecho por la Universidad de las Américas, Puebla (UDLAP); doctora en derecho y globalización por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (mención honorífica).

María de los Ángeles CANCINO RODEZNO. Doctora en ciencias por la UNAM. Técnica Académica Titular “A” en la Facultad de Ciencias de la UNAM.

Pauline CAPDEVIELLE. Coordinadora de la Cátedra Extraordinaria sobre Laicidad en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Sus principales líneas de investigación giran en torno a la libertad religiosa, las objeciones de conciencia y, de manera general, los fenómenos de resistencia al derecho y la democracia desde el enfoque de la teoría política y del derecho

constitucional. Participa en diferentes foros y seminarios, particularmente en la línea de investigación “Derechos, conflictos socio-ambientales y política”.

Sarah CHAN. Doctora en bioética por el Instituto para la Ciencia, Ética e Innovación de la Universidad de Manchester, Reino Unido. Licenciatura en derecho y biología por la Universidad de Melbourne, Australia. Investigadora en el Instituto Usher en Salud Pública y Genómica Poblacional de la Universidad de Edimburgo, Escocia.

Mariana DOBERNIG GAGO. Académica-investigadora en la Universidad Iberoamericana. Maestra en derecho por la Universidad Iberoamericana. Maestra en bioética y derecho por la Universidad de Barcelona. Doctora en derecho y ciencia política por la Universidad de Barcelona.

Zoraida GARCÍA CASTILLO. Coordinadora de la Licenciatura en Ciencia Forense en la Facultad de Medicina de la UNAM. Doctora en derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas; licenciada y maestra en derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM. Especialista en argumentación jurídica por la Universidad de Alicante, España. Consejera en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I.

Mariajosé GÓMEZ ZALDÍVAR. Investigadora en el Instituto Nacional de Salud Pública; integrante de la Unidad de Estudios sobre Migración y Salud. Licenciada en sociología con mención honorífica por la UNAM.

Juan Luis GONZÁLEZ ALCÁNTARA. Investigador honorario en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Daniel GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Profesor-investigador en El Colegio Mexiquense. Doctor en ciencias sociales con especialidad en sociología por El Colegio de México y la Sorbona de París.

John HARRIS. Director del Instituto de Ciencia, Ética e Innovación en la Universidad de Manchester, Reino Unido, en donde tiene la distinción de ser profesor Lord Alliance de Bioética. Es coeditor en jefe del *Journal of Medical Ethics* y ha sido miembro de la Comisión de Genética Humana en el Reino Unido desde su creación en 1999; es miembro del Comité de Ética Médica de la Asociación Británica. Sus obras publicadas incluyen los libros: *Clones, genes e inmortalidad* (Oxford University Press, 1998); *Compendio de genética: filosofía y*

*la revolución genética* (Blackwell-Oxford, 2002); *Sobre clonación* (Routledge, 2004); *Mejorando la evolución* (Princeton University Press, 2007).

María del Pilar HERNÁNDEZ. Investigadora Titular “C”, Definitiva de Tiempo Completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Correo electrónico: [mphm@unam.mx](mailto:mphm@unam.mx).

Francisco IBARRA PALAFOX. Doctor en derecho por la UNAM. Maestro en teoría política por The London School of Economics and Political Sciences. Ha impartido clases en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM y en el Center for Transnational Legal Studies de Georgetown University. Investigador y secretario académico en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Coordinador del Diplomado Bioética, Salud y Derecho del IJJ-UNAM.

César INFANTE XIBILLÉ. Investigador del Instituto Nacional de Salud Pública. Médico cirujano por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; maestro en sistemas de salud por la Escuela de Salud Pública de México; doctor en filosofía por la Universidad de Londres.

René LEYVA FLORES. Investigador de Ciencias Médicas “E” en el Instituto Nacional de Salud Pública; director de Área de Gerencia y Liderazgo en Salud; coordinador de la Unidad de Estudios sobre Migración y Salud. Médico cirujano y partero por el Instituto Politécnico Nacional; maestro en medicina social por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco; especialista en salud internacional por la Organización Panamericana de la Salud; doctor en sociología por la Universidad de Barcelona.

Jorge Enrique LINARES SALGADO. Doctor en filosofía por la UNAM. Profesor titular de tiempo completo de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel II. En 2008 recibió la Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en el área de Investigación en Humanidades; en 2007, el Premio Nacional de Filosofía de la Asociación Filosófica de México; en 2005, el Premio de la Academia Mexicana de Ciencias a la Mejor Tesis Doctoral en Humanidades y Ciencias Sociales. Actualmente dirige el Programa Universitario de Bioética de la UNAM. [lisjor@unam.mx](mailto:lisjor@unam.mx).

Daniel MÁRQUEZ GÓMEZ. Investigador Titular “A” de Tiempo Completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, asignado a la Defensoría de los Derechos Universitarios. Doctor en derecho por la UNAM.

Héctor Augusto MENDOZA CÁRDENAS. Doctor en derecho, especialista en bioética y bioderecho y maestro investigador de posgrado en la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Marcia MOCELLIN RAYMUNDO. Investigadora en el Hospital de Clínicas de Porto Alegre de la Universidad de Río Grande del Sur de Porto Alegre, Brasil.

Ricardo NOGUERA SOLANO. Doctor en ciencias por la UNAM. Profesor de Carrera Titular “A” en la Facultad de Ciencias de la UNAM.

Frida Eréndira QUINTINO PÉREZ. Integrante de la Unidad de Estudios sobre Migración y Salud del Instituto Nacional de Salud Pública; profesora-investigadora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Licenciada en sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana; maestra en estudios de género por El Colegio de México; doctora en ciencias en salud colectiva por la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco. Candidata al Sistema Nacional de Investigadores.

Juan Manuel RODRÍGUEZ CASO. Becario posdoctoral Conacyt en el Posgrado en Filosofía de la Ciencia de la UNAM. Doctor en historia y filosofía de la ciencia por la Universidad de Leeds, Reino Unido.

Lizbeth SAGOLS SALES. Doctora en filosofía por la UNAM. Profesora-investigadora en la Facultad de Filosofía y Letras y los programas de Maestría y Doctorado de Filosofía y de Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud de la UNAM.

Julio Alejandro TÉLLEZ VALDÉS. Investigador de Tiempo Completo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Investigador del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel III. Licenciado en derecho por la Universidad La Salle (mención honorífica); doctor en informática jurídica y derecho de la informática por la Universidad de Montpellier, Francia.

Cristian Armando TORRES ROBLES. Investigador en el Instituto Nacional de Salud Pública; integrante de la Unidad de Estudios sobre Migración y Salud. Licenciado en antropología social por la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa; maestro en salud pública por la Escuela de Salud Pública de México.

Beatriz VANDA CANTÓN. Doctora en bioética por la UNAM. Especialista y maestra en patología por la UNAM. Profesora titular “B” de Tiempo Completo en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM. Secretaria Académica del Programa Universitario de Bioética de la UNAM. Correo electrónico *daktari@unam.mx*.